Oficio: OFS/UT/5387/05/2025
Asunto: *Se brinda respuesta a la solicitud de información con número de folio UT/EXPSI/EL001/04/2025*

Xalapa de Enríquez, Ver., 02 de mayo de 2025

C. SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información recibida mediante escrito libre y que fuera radicada ante esta Unidad de Transparencia con número de expediente **UT/EXPSI/EL001/04/2025** y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **300564125000142**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-089-04-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; área administrativa que mediante oficio número **AEFCP/M-278/05/2025** y documentación adjunta (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.

Oficio: *ORFIS-OF-UT-089-04-2025*
Asunto: *Se turna solicitud de información*

A.R.

Xalapa de Enríquez, Ver., 22 de abril de 2025

ORFIS Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas Fortalecen la Democracia
23 ABR 2025
Hora: 9:07 hrs
AUDITORIA GENERAL

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
PRESENTE

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento la solicitud de información recibida mediante escrito libre, misma que quedó registrada con el folio que se enuncia:

UT/EXPSI/EL001/04/2025:

"TENGO A BIEN SOLICITAR INFORMACION PUBLICA RELACIONADA CON LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI VERACRUZ, CORREPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DEL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C. LAURO BECERRA GARCIA (ADMINISTRACION 2018-2021) Y DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN PABLO MENDOZA GOMEZ (ADMINISTRACION 2022-2025).

ESPECIFICAMENTE REQUIERO INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIAS REALIZADAS POR EL ORFIS, ADEUDOS E IRREGULARIDADES, INCLUYENDO CUALQUIER HALLAZGO RELEVANTE RELACIONADO CON POSIBLES IRREGULARIDADES FINANCIARAS EN LA GESTION DE FONDOS PUBLICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, ME INTERESA CONOCER A DETALLE SOBRE:

1. *CONTRATOS ADJUDICADOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, INCLUYENDO NOMBRE DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, EL NUMERO DE OBRAS, MONTOS DE LOS CONTRATOS, FECHAS DE ADJUDICACION, PERIODOS DE EJECUCION DE CADA OBRA, CATALAGO DE CONCEPTOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA PRESENTADA.*
2. *PAGOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, INCLUYENDO FECHAS Y TIPOS DE PAGO, ESTIMACIONES.*
3. *SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.*
4. *ADEUDOS A LA CUENTA PUBLICA Y DAÑO PATRIMONIAL.*
5. *SI EL ADEUDO EN CASO DE HABER FUE PAGADO EN QUE GESTION Y QUIEN LA REALIZO, O SI CONTINUA CON DEUDA PUBLICA.*
6. *INFORMACION SOBRE CUALQUIER HALLAZGO DE AUDITORIA QUE INDIQUE POSIBLES IRREGULARIDADES, COMO SOBRE COSTOS, FALTA DE LICITACION PUBLICA O DESVIACIÓN DE RECURSOS.*

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
RECIBIDO
22 ABR 2025
HORA 18:00 FIRMA

Oficio: *ORFIS-OF-UT-089-04-2025*
Asunto: *Se turna solicitud de información*

7. *INFORMACION SOBRE LA LINEA DE DRENAJE Y DESEMBOQUES DE AGUAS RESUIDUALES CON DESCARGA DIRECTA A LOS ARROYOS PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES LOCALIDADES A ESTE MUNICIPIO, LA CUAL SE EJECUTO DE MANERA ILEGAL POR LA ACTUAL ADMINISTRACION, SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LOS PERMISOS DE CONAGUA Y SEMARNAT, ASI COMO, EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADO PARA LA AUTORIZACION DE DICHA LÍNEA DE DRENAJE QUE SOBREPASA EL NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTES PERMITIDO (ANEXO IMÁGENES)*
8. *SOLICITUD DE AUDITORIA Y FECHA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE OBRAS FANTASMA POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACION.*

...

...

SOLICITO QUE LA INFORMACION SEA PROPORCIONADA POR FORMATO PDF Y ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO...

ASI MISMO ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, NOMBRES Y FIRMAS DE LOS CIUDADANOS SOLICTANTES."

No omito señalar que esta Unidad de Transparencia, al analizar la documentación anexa a la solicitud, advirtió que contenía copia de una credencial para votar con fotografía, así como copia de veintiocho fojas que albergaban diversos datos personales tales como nombres, firmas y/o teléfonos particulares de ciudadanos, padres de familia y/o alumnos de una institución de educación media superior, por lo que determiné resguardarlos en esta Unidad a mi cargo y no remitirlas adjunto a la presente.

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.
Archivo.

ORFIS
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

ORFIS ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
02 MAY 2025
RECIBIÓ HORA 18:00

ORFIS 25 Aniversario

AEFCP/M-278/05/2025

Xalapa, Ver., a 2 de mayo de 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **ORFIS-OF-UT-089-04-2025** de fecha 22 de abril del año en curso, mediante el cual envía la solicitud correspondiente al folio **UT/EXPSI/EL001/04/2025**, requiriendo "*Información pública relacionada con las Cuentas Públicas del Municipio de Coxquihui Veracruz, correspondientes a las Administraciones del Expresidente Municipal C. Lauro Becerra García (administración 2018-2021) y del actual Presidente Municipal C. Juan Pablo Mendoza Gómez (administración 2022 – 2025).*

Especificamente requiero información de los resultados de las auditorías realizadas por el ORFIS, adeudos e irregularidades, incluyendo cualquier hallazgo relevante relacionado con posibles irregularidades financieras en la gestión de fondos públicos destinados a proyectos de infraestructura pública, me interesa conocer a detalle sobre:

1. *Contratos adjudicados para proyectos de infraestructura pública, incluyendo nombre de las empresas adjudicatarias, el número de obras, montos de los contratos, fechas de adjudicación, períodos de ejecución de cada obra, catálogo de conceptos y evidencia fotográfica presentada.*
2. *Pagos realizados a las empresas adjudicatarias, incluyendo fechas y tipos de pago, estimaciones.*
3. *Saldos pendientes de pago a las empresas adjudicatarias.*
4. *Adeudos a la Cuenta Pública y Daño Patrimonial.*
5. *Si el adeudo en caso de haber fue pagado en que gestión y quién la realizó, o si continua con Deuda Pública.*
6. *Información sobre cualquier hallazgo de auditoría que indique posibles irregularidades, como sobrecostos, falta de licitación pública o desviación de recursos.*

AEFCP/M-278/05/2025

7. *Información sobre la línea de drenaje y desemboques de aguas resuiduales con descarga directa a los arroyos pertenecientes a las diferentes localidades a este Municipio, la cual se ejecutó de manera ilegal por la actual administración, solicitando información sobre los permisos de CONAGUA y SEMARNAT, así como, el estudio de impacto ambiental realizado para la autorización de dicha línea de drenaje que sobrepasa el nivel máximo de contaminantes permitido (anexo imágenes)*
8. *Solicitud de auditoría y fecha de supervisión de obras para la verificación de inexistencia de obras fantasma por parte de la actual administración.*

...

...

Solicito que la información sea proporcionada por formato PDF y enviada por correo electrónico...

Así mismo anexo evidencias fotográficas, nombres y firmas de los ciudadanos solictantes." (SIC)

En razón de lo anterior y para estar en condiciones de atender dicho requerimiento, me permito enviar copia del memorándum con número DAM/M-054/05/2025 y tarjeta con número DATOP/039/04/2025 firmados por el Director de Auditoría a Municipios y el Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública, respectivamente.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

C.c.p. **Mtra. Delia González Cobos.-** Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Para su superior conocimiento.
Mtro. P. David Arizmendi Parra.- Director de Auditoría a Municipios del ORFIS. Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Ángel Prieto Sánchez.- Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ORFIS. Mismo fin.
Archivo/ Minutario
FJMC/mra

Número de Tarjeta: DATOP/039/04/2025

Expediente: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA

Para: **LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN**
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

De: **M.A.P. MIGUEL ÁNGEL PRIETO SÁNCHEZ C.F.P.**
DIRECTOR DE AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA

Estimado Licenciado:

En atención al oficio número ORFIS-OF-UT-089-04-2025, relativo a los requerimientos solicitados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con folio de registro UT/EXPSI/EL001/04/2025, que indica lo siguiente:

"TENGO A BIEN SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI VERACRUZ, CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DEL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C. LAURO BECERRA GARCÍA (ADMINISTRACIÓN 2018-2021) Y DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN PABLO MENDOZA GOMEZ (ADMINISTRACIÓN 2022-2025).

ESPECIFICAMENTE REQUIERO INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR EL ORFIS, ADEUDOS E IRREGULARIDADES, INCLUYENDO CUALQUIER HALLAZGO RELEVANTE RELACIONADO CON POSIBLES IRREGULARIDADES FINANCIERAS EN LA GESTION DE FONDOS PUBLICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, ME INTERESA CONOCER A DETALLE SOBRE:

1. *CONTRATOS ADJUDICADOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, INCLUYENDO NOMBRE DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, EL NUMERO DE OBRAS, MONTOS DE LOS CONTRATOS, FECHAS DE ADJUDICACION, PERIODOS DE EJECUCION DE CADA OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA PRESENTADA.*

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
25 ABR 2025
RECIBIDO
HORA 17:58 FIRMA

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas
Reserva Territorial, C.P. 91096
Xalapa Veracruz.

2. *PAGOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, INCLUYENDO FECHAS Y TIPOS DE PAGO, ESTIMACIONES.*
3. *SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.*
4. *ADEUDOS A LA CUENTA PUBLICA Y DAÑO PATRIMONIAL.*
5. *SI EL ADEUDO EN CASO DE HABER FUE PAGADO EN QUE GESTION Y QUIEN LA REALIZO, O SI CONTINUA CON DEUDA PUBLICA.*
6. *INFORMACION SOBRE CUALQUIER HALLAZGO DE AUDITORIA QUE INDIQUE POSIBLES IRREGULARIDADES, COMO SOBRE COSTOS, FALTA DE LICITACION PUBLICA O DESVIACIÓN DE RECURSOS.*
7. *INFORMACION SOBRE LA LINEA DE DRENAJE Y DESEMBOQUES DE AGUAS RESIDUALES CON DESCARGA DIRECTA A LOS ARROYOS PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES LOCALIDADES A ESTE MUNICIPIO, LA CUAL SE EJECUTO DE MANERA ILEGAL POR LA ACTUAL ADMINISTRACION, SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LOS PERMISOS DE CONAGUA Y SEMARNAT, ASI COMO, EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADO PARA LA AUTORIZACION DE DICHA LÍNEA DE DRENAJE QUE SOBREPASA EL NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTES PERMITIDO (ANEXO IMÁGENES)*
8. *SOLICITUD DE AUDITORIA Y FECHA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE OBRAS FANTASMA POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACION.*

...

...

SOLICITO QUE LA INFORMACION SEA PROPORCIONADA POR FORMATO PDF Y ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO...

..." (Sic.)

Al respecto, procedo a dar contestación a la solicitud realizada en los términos siguientes:

Se atenderá de conformidad con el criterio que establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Criterio de Interpretación 03/17** denominado ***"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información".***

Y el artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que establece: "Los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega **no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.**

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas
Reserva Territorial, C.P. 91096
Xalapa Veracruz.

En razón de lo anterior y con la finalidad de coadyuvar con la solicitud que nos ocupa, hago de su conocimiento que en los siguientes link puede consultar los informes individuales de la Fiscalización a las Cuentas Públicas del municipio de Coxquihui, Ver.,:

Ejercicios 2018 - 2023.

- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2018/archivos/TOMO%203/Volumen%206/009%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2019/archivos/TOMO%20III/Volumen%208/004%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2020/archivos/TOMO%20III/Volumen%208/003%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2021/archivos/Tomo%20III/Volumen%208/006%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2022/archivos/Tomo%20III/Volumen%208/002%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2023/archivos/Tomo%20III/Volumen%207/007%20Coxquihui.pdf

Ejercicio 2024.

De conformidad con el **artículo 3** de la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la revisión de las Cuentas Públicas se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal**, es decir, **el Procedimiento de Fiscalización Superior** correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, se realizará en el **ejercicio 2025**; motivo por el cual a la fecha se encuentra en proceso la revisión a dicha Cuenta Pública y en apego al **artículo 58** de la citada Ley, **el Órgano debe guardar reserva de las actuaciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, hasta en tanto se entreguen a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado**, en tal sentido nos encontramos material y legalmente impedidos para proporcionar información del **ejercicio 2024**.

Ejercicio 2025.

Como ya se mencionó en el punto anterior, en apego al **artículo 3** de la **Ley de Fiscalización, la revisión de las Cuentas Públicas se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal**, es decir, **el Procedimiento de Fiscalización Superior** correspondiente a la **Cuenta Pública 2025** se ejecutará en

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas
Reserva Territorial, C.P. 91096
Xalapa Veracruz.

el **ejercicio 2026**; por lo cual a la fecha no se cuenta con información del **ejercicio 2025**.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Xalapa – Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave a 25 de abril de 2025

C.c.p. Archivo y Minutario
MAPS/dld

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas
Reserva Territorial, C.P. 91096
Xalapa Veracruz.

ORFIS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
02 MAY 2025
RECIBIDO
HORA 12:19 FIRMA

ORFIS 25 Aniversario

DAM/M-054/05/2025

Xalapa, Ver., a 02 de mayo de 2025

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
PRESENTE

En respuesta al oficio número **ORFIS-OF-UT-089-04-2025** con el cual se turna solicitud de información recibida mediante escrito libre, misma que quedó registrada con el folio que se enuncia y se refiere a lo siguiente:

UT/EXPSI/EL001/04/2025

"TENGO A BIEN SOLICITAR INFORMACION PUBLICA RELACIONADA CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI VERACRUZ, CORREPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DEL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C. LAURO BECERRA GARCIA (ADMINISTRACION 2018-2021) Y DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN PABLO MENDOZA GOMEZ (ADMINISTRACION 2022-2025).

ESPECIFICAMENTE REQUIERO INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIAS REALIZADAS POR EL ORFIS, ADEUDOS E IRREGULARIDADES, INCLUYENDO CUALQUIER HALLAZGO RELEVANTE RELACIONADO CON POSIBLES IRREGULARIDADES FINANCIARAS EN LA GESTION DE FONDOS PUBLICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, ME INTERESA CONOCER A DETALLE SOBRE:

1. *CONTRATOS ADJUDICADOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, INCLUYENDO NOMBRE DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, EL NUMERO DE OBRAS, MONTOS DE LOS CONTRATOS, FECHAS DE ADJUDICACION, PERIODOS DE EJECUCION DE CADA OBRA, CATALAGO DE CONCEPTOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA PRESENTADA.*
2. *PAGOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, INCLUYENDO ~FECHAS Y TIPOS DE PAGO, ESTIMACIONES.*

PDAP/ogh

3. *SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.*
4. *ADEUDOS A LA CUENTA PUBLICA Y DAÑO PATRIMONIAL.*
5. *SI EL ADEUDO EN CASO DE HABER FUE PAGADO EN QUE GESTION Y QUIEN LA REALIZO, O SI CONTINUA CON DEUDA PUBLICA.*
6. *INFORMACION SOBRE CUALQUIER HALLAZGO DE AUDITORIA QUE INDIQUE POSIBLES IRREGULARIDADES, COMO SOBRE COSTOS, FALTA DE LICITACION PUBLICA O DESVIACIÓN DE RECURSOS*
7. *INFORMACION SOBRE LA LINEA DE DRENAJE Y DESEMBOQUES DE AGUAS RESUIDUALES CON DESCARGA DIRECTA A LOS ARROYOS PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES LOCALIDADES A ESTE MUNICIPIO, LA CUAL SE EJECUTO DE MANERA ILEGAL POR LA ACTUAL ADMINISTRACION, SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LOS PERMISOS DE CONAGUA Y SEMARNAT, ASI COMO, EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADO PARA LA AUTORIZACION DE DICHA LÍNEA DE DRENAJE QUE SOBREPASA EL NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTES PERMITIDO (ANEXO IMÁGENES)*
8. *SOLICITUD DE AUDITORIA Y FECHA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE OBRAS FANTASMA POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACION.*

SOLICITO QUE LA INFORMACION SEA PROPORCIONADA POR FORMATO PDF Y ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO ...

AS/ MISMO ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, NOMBRES Y FIRMAS DE LOS CIUDADANOS SOLICTANTES."

Al respecto, procedo a dar contestación a la solicitud realizada en los términos siguientes:

Se atenderá de conformidad con el criterio que establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Criterio de Interpretación 03/17** denominado ***"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información".***

PDAP/ogh

Y el artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que establece: "Los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega **no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.**

En razón de lo anterior y con la finalidad de coadyuvar con la solicitud que nos ocupa, hago de su conocimiento que en los siguientes links puede consultar los Informes Individuales de la Fiscalización a las Cuentas Públicas del municipio de Coxquihui, Ver.

Ejercicios 2018 - 2023.

- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2018/archivos/TOMO%203/Volumen%206/009%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2019/archivos/TOMO%20III/Volumen%208/004%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2020/archivos/TOMO%20III/Volumen%208/003%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2021/archivos/Tomo%20III/Volumen%208/006%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2022/archivos/Tomo%20III/Volumen%208/002%20Coxquihui.pdf
- https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2023/archivos/Tomo%20III/Volumen%207/007%20Coxquihui.pdf

Ejercicio 2024.

De conformidad con el **artículo 3** de la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, **la revisión de las Cuentas Públicas se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal**, es decir, **el Procedimiento de Fiscalización Superior** correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, se realizará en el **ejercicio 2025**; motivo por el cual a la fecha se encuentra en proceso la revisión a dicha Cuenta Pública y en

apego al **artículo 58** de la citada Ley, **el Órgano debe guardar reserva de las actuaciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, hasta en tanto se entreguen a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado**, en tal sentido nos encontramos material y legalmente impedidos para proporcionar información del **ejercicio 2024**.

Ejercicio 2025.

Como ya se mencionó en el punto anterior, en apego al **artículo 3** de la **Ley de Fiscalización, la revisión de las Cuentas Públicas se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal**, es decir, **el Procedimiento de Fiscalización Superior** correspondiente a la **Cuenta Pública 2025** se ejecutará en el **ejercicio 2026**; por lo cual a la fecha no se cuenta con información del **ejercicio 2025**.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. P. DAVID ARIZMENDI PARRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS

Archivo/ Minutario

PDAP/ogh